

Evaluación al Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)

Ejercicio 2016

Unidad de Evaluación y Seguimiento

ÓRGANO SUPERIOR DE AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN GUBERNAMENTAL DEL ESTADO |

Contenido

1.	Introducción	1
2.	Objetivo de la auditoría al desempeño	2
3.	Antecedentes.	2
4.	Objetivo del Fondo.	2
5.	Descripción del ente público valuado.	3
5.1.	Organización.	3
5.2.	Función.....	4
5.3.	Marco Jurídico.	5
6.	Análisis de información.	12
6.1.	Actividad.	12
6.2.	Análisis de la Información del programa.	14
7.	Conclusiones.....	25
8.	Recomendaciones al desempeño.....	26
9.	Dictamen.....	26

Evaluación al Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)

1. Introducción

Los esfuerzos por implementar un Sistema de Evaluación al Desempeño tienen su origen en el análisis y estudio de las experiencias de otros países, particularmente entre los integrantes de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE).

Los elementos teóricos de la evaluación al desempeño se remontan a los años ochenta, cuando se despertó el interés creciente en el seno de los organismos internacionales, de enfocar la administración hacia resultados y responsabilizar a quienes ejecutan las políticas públicas de los desvíos injustificables o adversos a los programas aprobados en sus respectivos presupuestos.

Es en este sentido, en lo nacional, reviste primordial importancia la disposición del artículo 134 Constitucional, en el cual señala que los recursos que ejerzan los tres niveles de gobierno: federal, estatal y municipal; se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados y sean evaluados por instancias independientes. Esto con la finalidad de orientar el presupuesto hacia aquellas actividades donde se produce un mayor beneficio hacia la población, es decir, orientar los presupuestos en base a los resultados que se pretenden y medir el impacto social de los mismos.

El presupuesto en base a resultados (PbR) debe alinear las políticas públicas de los tres niveles de gobierno en sus respectivos planes de desarrollo y derivar de ellos los programas y sus asignaciones presupuestales. Esto se logra bajo un esquema de gestión secuencial que inicie en la planeación, seguido de la programación y luego las asignaciones presupuestarias. Los programas así concebidos, deberán contar con indicadores medibles para poder ser evaluados, desde su operatividad y hasta la efectiva rendición de cuentas. Todo esto es posible con la herramienta metodológica del Marco Lógico.

Asimismo, con la herramienta del Marco Lógico (MML) se desarrollaron estos indicadores, plasmando en el árbol de problemas y de objetivos la información vertida por los servidores públicos encargados de la gestión de los fondos de aportación federal, y cuyo resultado nos permite realizar las evaluaciones y recomendaciones que se presentan en este documento. Advirtiendo que las imprecisiones que se encuentren, obedecen a la falta o inconsistencia de algunos datos estadísticos que la entidad proporcionó y de lo cual es responsable.

2. Objetivo de la auditoría al desempeño

Verificar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas de los programas, políticas públicas, así como el desempeño de las instituciones, basándose para ello en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados del ejercicio del gasto público.

3. Antecedentes

La evaluación al desempeño se encuentra normada en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 134, que dispone: "Los recursos económicos de que dispongan la Federación, los estados, los municipios, el Distrito Federal y los órganos político-administrativos de sus demarcaciones territoriales, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados."

Disposición que deriva en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, en su artículo 107 que dispone: "Los recursos económicos de que dispongan el Estado, los Ayuntamientos y los organismos públicos estatales y municipales, así como las entidades privadas que reciban fondos públicos, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados." La misma Constitución, en su artículo 116, faculta al Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Superior del Estado, para evaluar los recursos económicos Federales, Estatales y Municipales. Asimismo se regula la evaluación en la Ley de Fiscalización Superior del Estado, en sus artículos 10, 15, 17 inciso d), 18, 19 y 20, en donde norma la evaluación de las políticas públicas y los programas de las instituciones, con base en indicadores de desempeño.

Con base en las atribuciones señaladas, se desarrolló el Sistema de Evaluación al Desempeño de los Fondos de Aportación Federal. Este instrumento permite medir y valorar los resultados de la gestión pública, a través de los niveles de eficiencia, eficacia e impacto, logrados por los programas y acciones financiadas con recursos del Fondo de Aportación Federal señalados en la Ley de Coordinación Fiscal.

4. Objetivo del Fondo

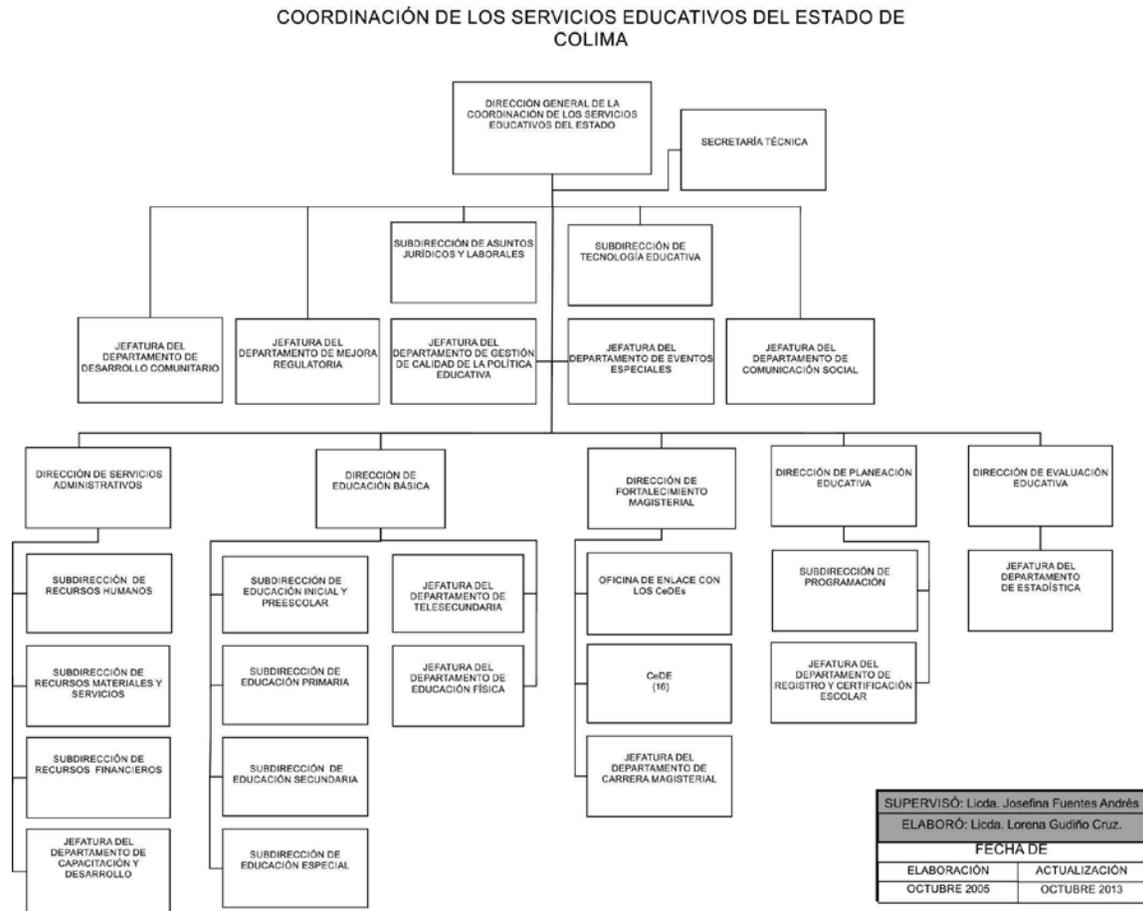
El Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) no cuenta con objetivos de logro. Los objetivos planteados son de tarea, es decir, mencionan el uso y destino de los recursos del fondo. Estos se mencionan en el Art 26 de la Ley de Coordinación Fiscal, el cual señala que "los recursos económicos complementarios se destinarán para ejercer las atribuciones que de manera exclusiva se les asignan, respectivamente, en los artículos 13 y 16 de la Ley General de Educación incluidos en el capítulo II, sección 1"

Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima.

5. Descripción del ente público evaluado

5.1. Organización

Obtener el organigrama formal del ente público, en el caso de que sea evidente que el organigrama formal no corresponda a la operación real, formular el organigrama que corresponda a ésta.



5.2. Función

Conocer el propósito de la entidad a través de su visión, misión, objetivo y valores, a través de la información adquirida de la Pagina Web de la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima.

Misión

La Secretaría de Educación del Estado de Colima a través del Sistema Educativo Estatal asume el compromiso de brindar servicios educativos con calidad, equidad y pertinencia a la población demandante, para contribuir a formar de manera integral y armónica a los individuos que la entidad y el país requieren.

Visión

La Secretaría de Educación del Estado de Colima a través del Sistema Educativo Estatal asume el compromiso de brindar servicios educativos con calidad, equidad y pertinencia a la población demandante, para contribuir a formar de manera integral y armónica a los individuos que la entidad y el país requieren.

Política de calidad

En la Secretaría de Educación - Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima brindamos servicios educativos de calidad con calidez, eficacia, eficiencia, equidad, relevancia y pertinencia, para satisfacer las necesidades y expectativas de los usuarios del sistema educativo, y formar personas de excelencia.

Por ello, implementamos un sistema de gestión de la calidad que evalúa y da seguimiento a los principales procesos y servicios de la gestión educativa para su mejora continua, con el propósito de certificarlos bajo la norma ISO 9001:2008.

Objetivos de calidad

Definir al 2016 los objetivos de desempeño de los cargos del titular, las dos jefaturas de oficina y la supervisión de zona, en el 100% de los Centros de Desarrollo Educativo (CeDE), enmarcados en el Modelo de Gestión Institucional, alineados a la Política de la Calidad.

Impulsar al 2016 una gestión educativa: Institucional y Regional de Calidad, mediante la implementación del modelo de Gestión Institucional en el 100% de los Centros de Desarrollo Educativo (CeDE).

Al 2016 ampliar el Sistema de Gestión de la Calidad mediante la documentación de subprocesos sustantivos establecidos en el Manual de la Calidad.

5.3. Marco jurídico de la entidad.

El marco jurídico de la entidad conforme los datos de su página web en la sección de Transparencia se relacionan a continuación:

Legislación Federal

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Ley General de Educación
Ley General del Servicio Profesional Docente	Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
Ley General de Contabilidad Gubernamental	Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación
Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública	Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas
Ley General de la Infraestructura Física Educativa	Ley de Coordinación Fiscal
Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares
Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental	Ley de la Comisión Nacional de Derechos Humanos
Ley Orgánica de la Administración Pública Federal	Ley Federal de Procedimiento Administrativo
Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo	Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores públicos	Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional
Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes
Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal	Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal
Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad	Reglamento de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad
Ley de Fomento para la Lectura y el Libro	Reglamento de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro
Ley Agraria	Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Ley Federal de Derechos	Ley Federal de Trabajo
Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros	Ley Sobre el Contrato de Seguro
Ley de Concursos Mercantiles	Ley de Instituciones de Crédito
Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles	Ley General de Protección Civil
Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil	Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales

Código Civil Federal	Código Federal de Procedimientos Civiles
Código Penal Federal	Código Federal de Procedimientos Penales
Reglamento de Cooperativas Escolares	Código Nacional de Procedimientos Penales
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	Ley General de Educación
Ley General del Servicio Profesional Docente	Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
Ley General de Contabilidad Gubernamental	Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación
Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública	Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas
Ley General de la Infraestructura Física Educativa	Ley de Coordinación Fiscal
Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares
Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental	Ley de la Comisión Nacional de Derechos Humanos
Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.	Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo	Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público
Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores públicos	Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional
Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes
Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal	Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal
Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad	Reglamento de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad
Ley de Fomento para la Lectura y el Libro	Reglamento de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro
Ley Agraria	Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Ley Federal de Derechos	Ley Federal de Trabajo
Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguro.	Ley Sobre el Contrato de Seguro
Ley de Concursos Mercantiles	Ley de Instituciones de Crédito
Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles	Ley General de Protección Civil
Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.	Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales
Código Civil Federal	Código Federal de Procedimientos Civiles
Código Penal Federal	Código Federal de Procedimientos Penales
Reglamento de Cooperativas Escolares	Código Nacional de Procedimientos Penales

Legislación Estatal

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima	Ley de Educación del Estado de Colima
Ley que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Coordinación de los Servicios Educativos del Estado (decreto 76)	Decreto No. 50, se modifican los artículos 4, 7 y 10 de la ley que crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima"
Decreto No. 150, se modifica el artículo 7 de la Ley que crea el Organismo Público descentralizado denominado "Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima"	Reglamento Interior de la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima
Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Colima.	Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado de Colima
Ley de Pensiones Civiles para el Estado de Colima	Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Colima
Reglamento de la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Colima	Ley Sobre el Uso de Medios Electrónicos y Firma Electrónica para el Estado de Colima
Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Colima	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima
Ley de Archivos del Estado de Colima	Ley Orgánica de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima
Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público en el Estado de Colima	Reglamento Interior del Comité y Subcomité de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Gobierno del Estado de Colima.
Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Colima y sus Municipios	Ley de lo Contencioso y Administrativo del Estado de Colima.
Ley de los Derechos y Deberes de las Niñas, los Niños y los Adolescentes del Estado de Colima	Ley de los Jóvenes para el Estado de Colima
Ley de Promoción e Impulso al Joven emprendedor para el Estado de Colima	Decreto por el que se crea el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Colima
Decreto que crea la Secretaría de la Juventud	Decreto que crea el Instituto Colimense del Deporte
Decreto que crea el Instituto de Educación para Adultos del Estado de Colima (IEEA)	Fe de Erratas al Decreto que crea el Instituto de Educación para Adultos del Estado de Colima, de fecha 25 de junio de 1999, y publicado en la edición del sábado 03 de julio de 1999
Decreto que crea los Centros de Desarrollo Educativo del Estado de Colima	Decreto que establece el Instituto Superior de Educación Normal del Estado de Colima, "Prof. Gregorio Torres Quintero"

Decreto que reforma el Acuerdo que establece el Instituto de Educación Normal del Estado de Colima "Prof. Gregorio Torres Quintero"	Ley de Estimulo y Fomento al Deporte y la Cultura Física
Decreto No. 276, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Estimulo y Fomento al Deporte y la Cultura Física	Ley de Hacienda del Estado de Colima
Ley de Profesiones del Estado de Colima	Ley del Instituto Colimense de la Infraestructura Física Educativa
Código Penal del Estado de Colima	Código Civil del Estado de Colima
Código de Procedimientos Civiles del Estado de Colima	Código de Procedimientos Penales del Estado de Colima
Reglamento que establece los lineamientos para el proceso de entrega recepción en la administración pública del Estado de Colima	Reglamento para la administración, uso, resguardo, conservación, baja y destino final de bienes del Gobierno del Estado de Colima
Reglas de racionalización, austeridad y disciplina del gasto público estatal para 2014	Reglas para la racionalización del gasto público estatal para el ejercicio 2013

Secretaría de Educación Pública (SEP)

Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica	Decreto para la celebración de convenios en el marco del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica
Alianza por la Calidad de la Educación	Pacto por México
Acuerdo No. 592 por el que se establece la articulación de la Educación Básica	Acuerdo No. 243 por el que se establecen las bases generales de autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios
Acuerdo No. 254 por lo que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con la autorización para impartir educación primaria.	Acuerdo No. 255 por lo que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con la autorización para impartir educación secundaria
Acuerdo No. 279 porque se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el reconocimiento de validez oficial de estudios del tipo Superior	Acuerdo No. 330 porque se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el reconocimiento de validez oficial de estudios del tipo Medio Superior
Acuerdo No. 328 por el que se modifica el diverso 286 por el que se establecen los Lineamientos que determinan las normas y criterios generales a que, se ajustarán la revalidación de estudios realizados en el extranjero y la equivalencia de estudios, así como los procedimientos por medio de los cuales se acreditarán conocimientos correspondientes a niveles educativos o grados escolares adquiridos en forma autodidacta, a través de la experiencia laboral o con base en el régimen de certificación referido a la formación para el trabajo	Acuerdo No. 286 por el que se establecen los lineamientos que determinan las normas y criterios generales, a que se ajustarán la revalidación de estudios realizados en el extranjero y la equivalencia de estudios, así como los procedimientos por medio de los cuales se acreditarán conocimientos correspondientes a niveles educativos o grados escolares adquiridos en forma autodidacta, a través de la experiencia laboral o con base en el régimen de certificación referido a la formación para el trabajo

Acuerdo No. 357 por el que se establecen los requisitos y procedimientos relacionados con la autorización para impartir educación preescolar	Acuerdo No. 450 por el que se establecen los lineamientos que regulan los servicios que los particulares brindan en las distintas opciones educativas en el tipo medio superior
Acuerdo No. 648 por el que se establecen las normas generales para la evaluación, acreditación, promoción y certificación en la educación básica	Acuerdo No. 688 por el que se establece el calendario escolar para el ciclo lectivo 2013-2014, aplicable en toda la República para la educación preescolar, primaria, normal y demás para la formación de maestros de educación básica
Acuerdo que establece la organización y funcionamiento de las escuelas primarias	Acuerdo por el que se establece la organización y funcionamiento de las Escuelas de Educación Secundaria
Acuerdo que establece la Organización y Funcionamiento de las Escuelas Secundarias Técnicas	Manual de Organización del Plantel de Educación Preescolar
Manual de Organización de la Escuela de Educación Primaria	Manual de Organización de la Escuela de Educación Secundaria
Manual de Organización de la Escuela de Educación Secundaria Técnica	Manual de Organización General de la Secretaría de Educación Pública
Normas de control escolar aplicables a los planteles oficiales de educación media superior, dependientes directamente de la Secretaría de Educación Pública, ciclo escolar 2012-2013	Normas de Control Escolar para las Instituciones formadoras de docentes en las licenciaturas de Educación Básica
Normas de control escolar relativas a la inscripción, reinscripción, acreditación, regularización y certificación en la educación básica	Normas de Control Escolar relativas a la Inscripción, Reinscripción, Acreditación y Certificación para Centros de Educación Básica para Adultos (CEBA), Centros de Educación Extraescolar (CEDEX), Misiones Culturales (MC) y Salas Populares de Lectura (SPL)
Normas de registro y control para preparatoria abierta [2009]	Normas Generales de Servicios Escolares para los Planteles que integran el Sistema Nacional de Bachillerato
Orientaciones generales para el funcionamiento de los servicios de educación especial [SEP, 2006]	Programa Nacional de Carrera Magisterial. Lineamientos Generales
Reglamento de Escalafón de los Trabajadores al Servicio de la Secretaría de Educación Pública	Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo del Personal de la Secretaría de Educación Pública
Reglas de Operación del Programa Becas de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas	

Universidad Pedagógica Nacional (UPN)

Decreto que crea la Universidad Pedagógica Nacional	Lineamientos de Operación del Posgrado en Educación Básica
Normas Escolares para la Licenciatura en Intervención Educativa	Reglamento General de Estudios de Posgrado
Reglamento General para la Titulación Profesional de Licenciatura de la Universidad Pedagógica Nacional	Convocatoria expedida por la Universidad Pedagógica Nacional unidad 061, 2013, (licenciatura)

Normas diversas

Ley Modelo de Acceso a la Información Administrativa (OEA)	Convenio de Coordinación para la descentralización de los servicios de educación para adultos
Convenio de Coordinación para la federalización de los servicios de educación profesional técnica	Convenio de Ejecución que de conformidad con el Acuerdo Nacional para la modernización de la educación básica celebran, por una parte, el Ejecutivo Federal y por la otra, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación
Convenio de Ejecución que de conformidad con el Acuerdo Nacional para la modernización de la Educación Básica celebran, por una parte, el Ejecutivo Federal y por la otra, el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Colima	Convenio de Incorporación total voluntaria al régimen obligatorio de la Ley del ISSSTE, de trabajadores adscritos a planteles que se incorporan al Sistema educativo estatal, que celebran por una parte el Gobierno del Estado de Colima y por la otra el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
Convenio para la basificación de los Trabajadores de Educación Preescolar, Primaria y Secundaria federalizados en el Estado de Colima, suscrito el 3 de febrero de 1993, por el C. Prof. Benito Montes González, Director de la Coordinación de Servicios Educativos en el Estado y el C. Prof. Aureliano Hernández Alonzo, Secretario General de la Sección VI del S.N.T.E.	Convenio para la basificación de los Trabajadores de Educación Especial federalizados en el Estado de Colima, suscrito el 18 de septiembre de 1995, por el C. Prof. José Francisco Ventura Rivera, Director General de la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado y el C. Prof. Jaime Flores Merlo, Secretario General de la Sección VI del S.N.T.E.
Convenio que celebran, por una parte, el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Colima y, por la otra, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación	Convenio que celebra el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Educación Pública, con el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Colima, para coordinar y unificar el registro profesional
Convenio que de conformidad con el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica celebra, por una parte, el Ejecutivo Federal y, por la otra, el Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Colima, con la comparecencia del Instituto de Seguridad y	Convenio de Coordinación por el que se establece la validación electrónica en el trámite de registro de título profesional, grado académico o diploma de especialidad que celebran por una parte, el ejecutivo federal por

Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	conducto de la SEP y por la otra, el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Colima
Acuerdo para la desregulación y simplificación de los trámites inscritos en el Registro Federal de Trámites y Servicios, y la aplicación de medidas de mejora regulatoria que beneficien a las empresas y los ciudadanos	Convenio de Coordinación en materia de Mejora Regulatoria que celebran, por una parte, el Ejecutivo Federal por conducto de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, y por la otra parte, el Gobierno del Estado de Colima, suscrito el 24 de noviembre de 2011
Compilación Instrumentos Internacionales sobre Protección de la Persona aplicables en México, Suprema Corte de Justicia de la Nación	Convención sobre los Derechos del Niño. Convención Americana sobre Derechos Humanos "Pacto de San José de Costa Rica"
Convención Americana sobre Derechos Humanos "Pacto de San José de Costa Rica" Jurisprudencia. "Interés Superior del Menor. Su concepto" (159897.1a/J.25/2012.9a. Primera Sala. Décima Época. Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta. Libro XV, Diciembre de 2012, Pág. 334.)	Jurisprudencia. "Interés Superior del Menor. Alcances de este Principio" (162563. I.5°.C.J/14. Tribunales Colegiados de Circuito. Novena Época. Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta. Tomo XXXIII, Marzo de 2011, Pág. 2187.)
Jurisprudencia. "Interés Superior del Menor. Su Relación con los Adultos" (162561. I.5°.C.J/15. Tribunales Colegiados de Circuito. Novena Época. Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta. Tomo XXXIII, Marzo de 2011, Pág. 2188.)	RESOLUCIÓN del H. Consejo de Representantes de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos que fija los salarios mínimos generales y profesionales vigentes a partir del 1 de enero de 2014

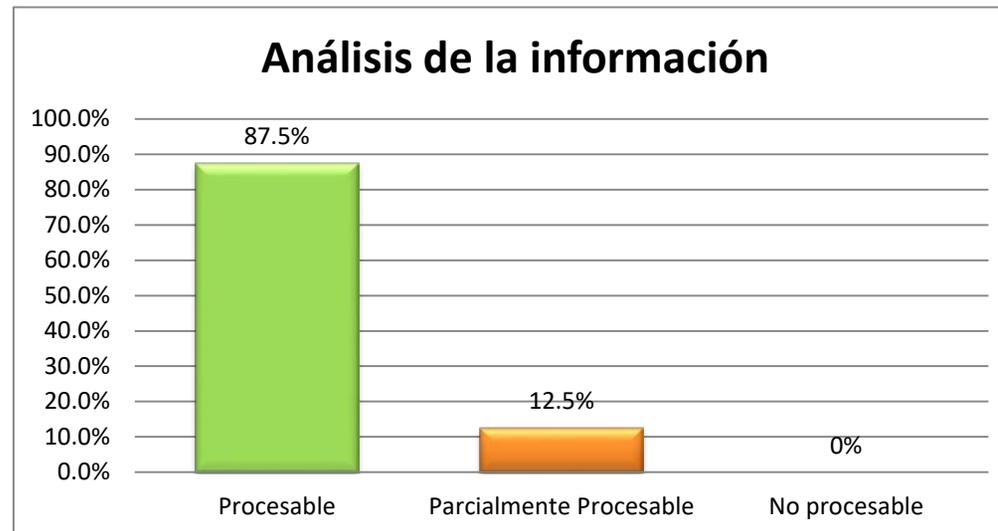
6. Análisis de Información

6.1. Actividad

Se efectuó el análisis de la información en las fichas técnicas y formatos de captación de información del FONE enviadas por la Coordinación de los Servicios Educativos, de la Secretaría de Educación del Estado de Colima, determinándose la información con datos **Procesables y Parcialmente Procesables** como se especifica en el siguiente cuadro:

Indicadores registrados en captura FONE					
Programa	Total	Con información suficiente	Con datos parciales o inconsistentes	Sin información	Dictamen
Consejo de Participación Social	1	1	0	0	Procesable
E-3 (Arraigo del maestro en el medio rural)	1	1	0	0	Procesable
Capacitación y Desarrollo del Personal	1	1	0	0	Procesable
Evaluación Educativa	1	1	0	0	Procesable
Credencialización	1	1	0	0	Procesable
Universidad Pedagógica Nacional (UPN)	1	1	0	0	Procesable
Tecnología Educativa	1	1	0	0	Procesable
Asuntos Jurídicos y Laborales	1	0	1	0	Parcialmente Procesable
Registro y Certificación	1	1	0	0	Procesable
Pintando Mejoramos Nuestra Escuela	1	1	0	0	Procesable
Mantenimiento de Espacios Educativos	1	0	1	0	Parcialmente Procesable
Microplaneación	1	1	0	0	Procesable
Secundaria General Federalizada	1	1	0	0	Procesable
Gestión de Libros de Texto	1	1	0	0	Procesable

Secundaria Técnica Federalizada	1	1	0	0	Procesable
Telesecundaria Federal	1	1	0	0	Procesable
Misiones Culturales	1	0	1	0	Parcialmente Procesable
Primaria	1	1	0	0	Procesable
Centros de Educación Extraescolares (CEDEX)	1	1	0	0	Procesable
Escuelas Públicas de Educación Especial	1	1	0	0	Procesable
Educación Inicial No Escolarizado	1	1	0	0	Procesable
Preescolar	1	1	0	0	Procesable
Educación Inicial Escolarizado CENDI	1	1	0	0	Procesable
Servicio de Educación Física	1	1	0	0	Procesable
Total	24	21	3	0	

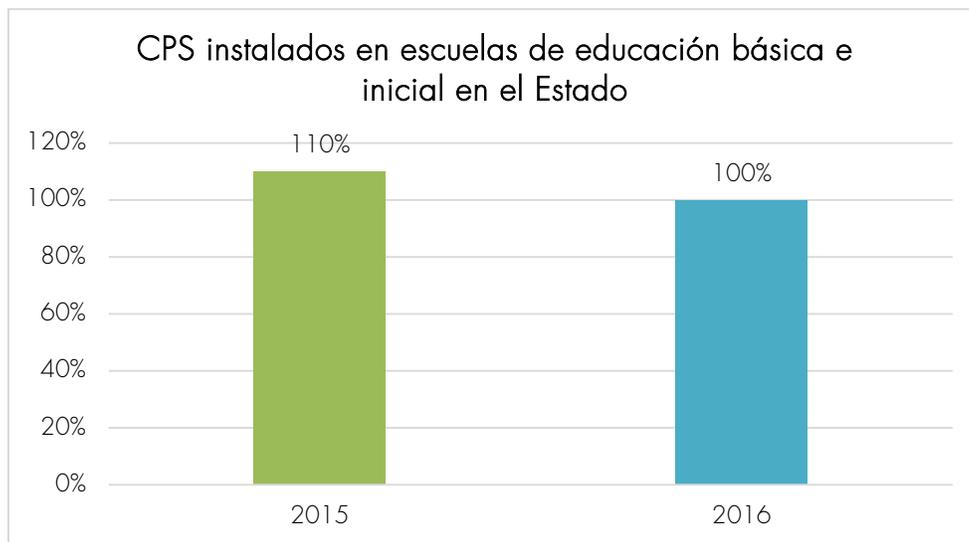


El total de indicadores de los programas financiados por el FONE son 24, de los cuales el 87.5% tiene información suficiente, esto cuando se considera el total de variables que conforman el indicador y con información de los años 2015 y 2016. Solo el 12.5% presentan información parcialmente procesable, esto es 3 programas.

6.2. Análisis de la información por programa

Consejo de Participación Social

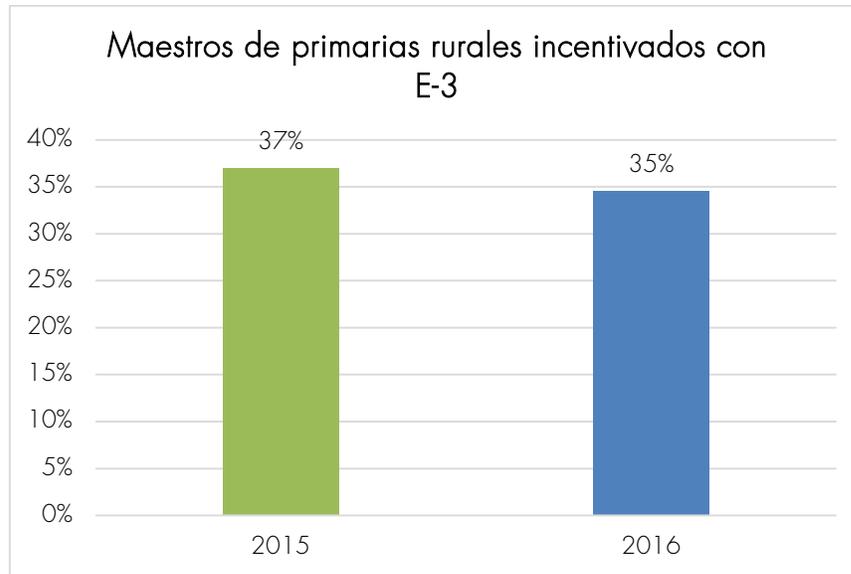
En este programa se mide el porcentaje de escuelas en las que se instalaron los Consejos de Participación Social. Como podemos observar en la gráfica, en el año 2015 la meta se superó en un 10% en la instalación de los consejos escolares, en el ejercicio 2016 la meta fue cumplida en un 100%; esto se debió a que la Secretaría de Educación no considero a los consejos de participación social de las escuelas de CONAFE, quienes reportaron de manera independiente.



E-3 (Arraigo del Maestro en el Medio Rural)

En este programa se mide el porcentaje de Docentes de Primarias Rurales de Educación Básica que han sido incentivados con E-3.

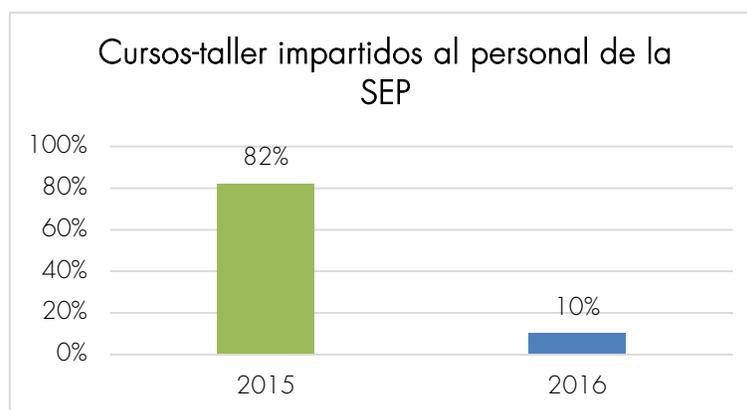
De acuerdo a la información enviada por la entidad, el 37% de los maestros de Primarias Rurales han sido beneficiados o incentivados por E-3 en el año 2015 y en un 35% en 2016, en relación al total de Maestros de Escuela Multigrado en el Estado.



Capacitación y Desarrollo del Personal

En este programa se mide el porcentaje de Cursos-Taller proporcionados al personal adscrito a la Secretaría de Educación del Estado de Colima.

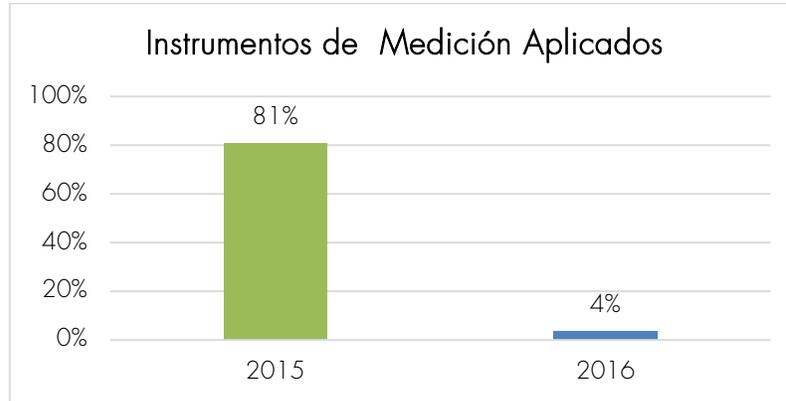
Los resultados muestran que la entidad no cumple en su totalidad con la programación anual de los cursos y talleres para su personal pues en el 2015 realizó solo el 82% de los cursos, sin embargo para el ejercicio 2016 se programaron 220 cursos-talleres de los cuales se realizó solo el 10% equivalente a 22 cursos realizados, registrando una disminución significativa del 72% de talleres realizados en relación al número de talleres realizados en el 2015.



Evaluación Educativa

En este programa se mide el porcentaje de instrumentos de medición (exámenes) aplicados respecto a los proyectados en el Estado de Colima.

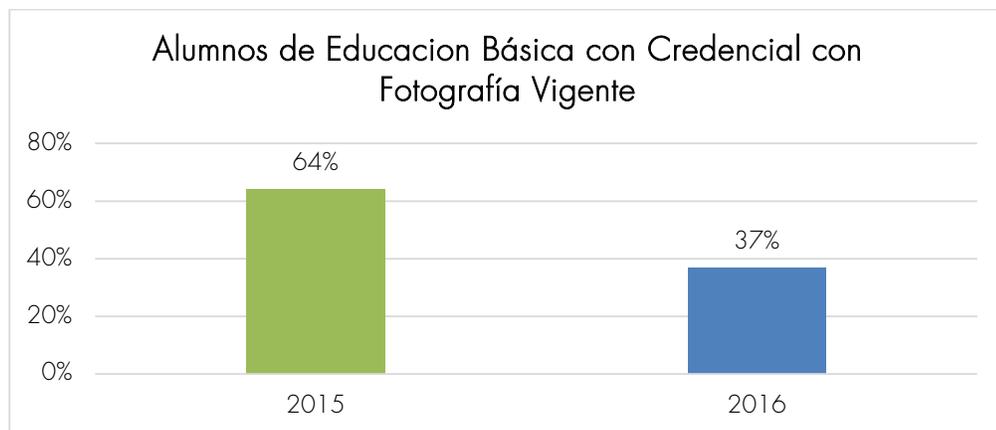
Los resultados plasmados en la gráfica muestran que en el ejercicio 2015 se aplicó el 81% de los exámenes en relación a lo proyectado para el Estado de Colima, como resultado del ejercicio 2016, se obtuvo el 4% debido a que solo se aplicó únicamente a alumnos de Educación Media Superior.



Credencialización

En este programa se mide el porcentaje de alumnos de educación básica que cuentan con credencial con fotografía vigente.

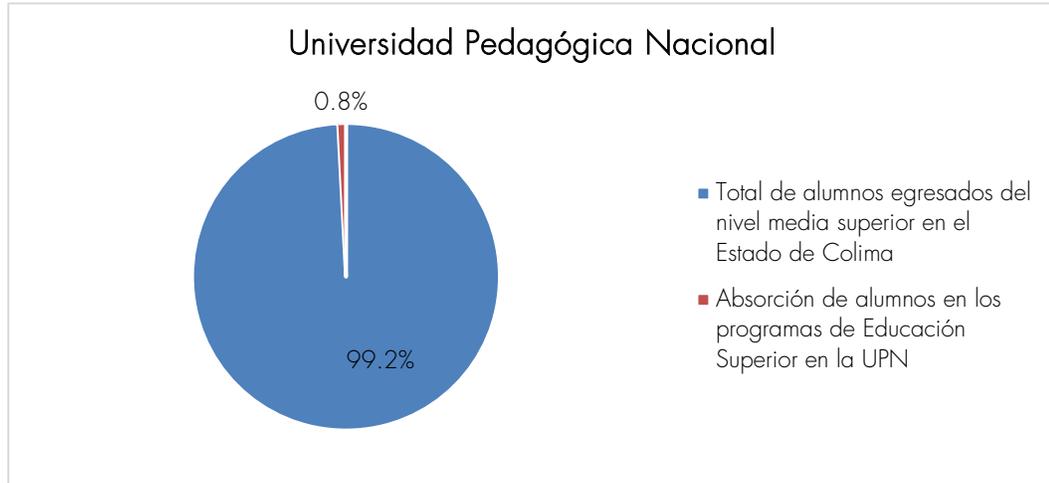
Los resultados plasmados en la gráfica muestran que se obtuvo una disminución del 27% de alumnos de educación básica en el estado que obtuvieron su credencial con fotografía en el año 2016, respecto al 64% del año 2015.



Universidad Pedagógica Nacional

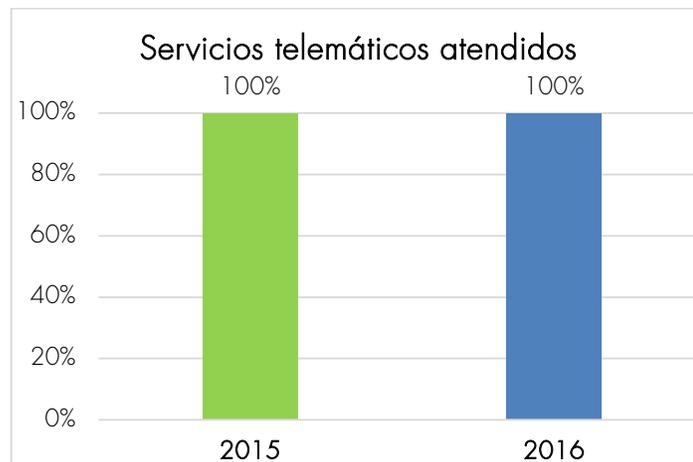
Este programa mide el porcentaje de Absorción de alumnos en los programas de Educación Superior en la UPN.

De acuerdo a la información proporcionada por la entidad el porcentaje de absorción en Educación Superior en la UPN en el ejercicio fiscal 2016 fue del 0.8% lo equivalente a 49 alumnos de nuevo ingreso en relación con el total de población de egresados del nivel media superior en el Estado de Colima. El indicador de este programa cambio en el 2016, por lo que no puede mostrarse un comparativo con años anteriores, estos datos quedaran como línea base para la Evaluación al desempeño del ejercicio 2017.



Tecnología Educativa

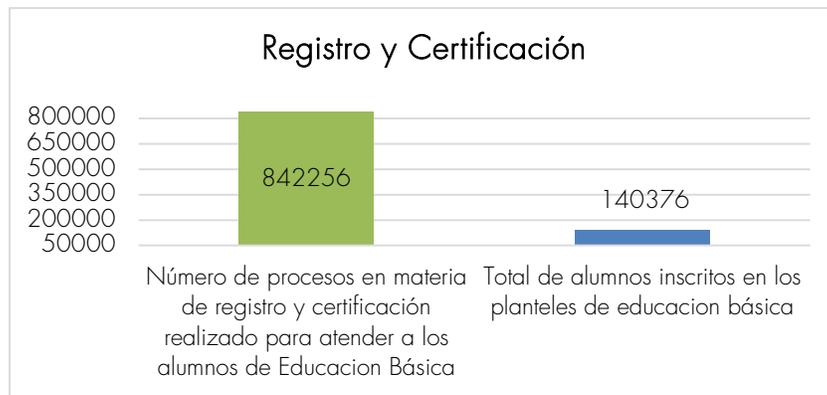
En este programa se mide el porcentaje de servicios telemáticos atendidos en la Secretaría de Educación. Los resultados muestran que el 100% de los servicios telemáticos solicitados se atienden en su totalidad en la Secretaría de Educación.



Registro y Certificación

En este programa se mide la Razón de procesos en materia de Registro y Certificación realizado para atender a los Alumnos de Educación Básica.

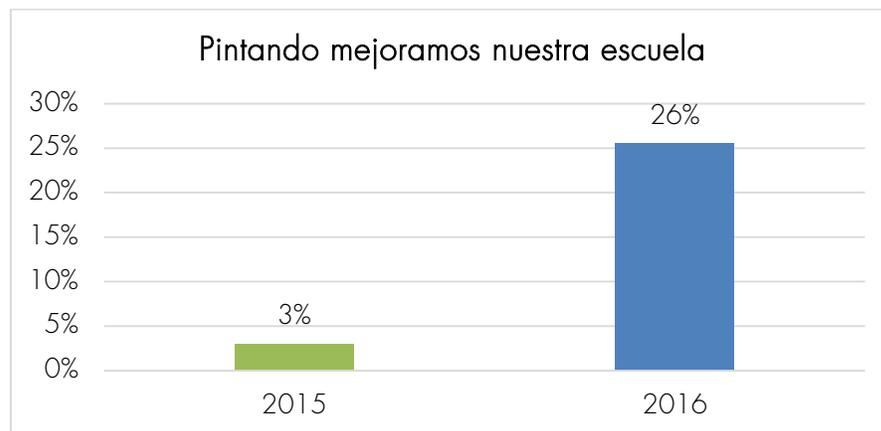
Los resultados plasmados muestran que la Secretaria de Educación, por cada alumno inscrito en los planteles de educación básica, aplica 6 procesos en materia de registro y certificación. La unidad de medida de este programa cambio en el 2016, por lo que no puede mostrarse un comparativo con años anteriores, estos datos quedaran como línea base para la Evaluación al desempeño del ejercicio 2017.



Pintando Mejoramos Nuestra Escuela

En este programa se mide el porcentaje de Planteles de Educación Básica beneficiados con el programa Pintando Mejoramos Nuestra Escuela.

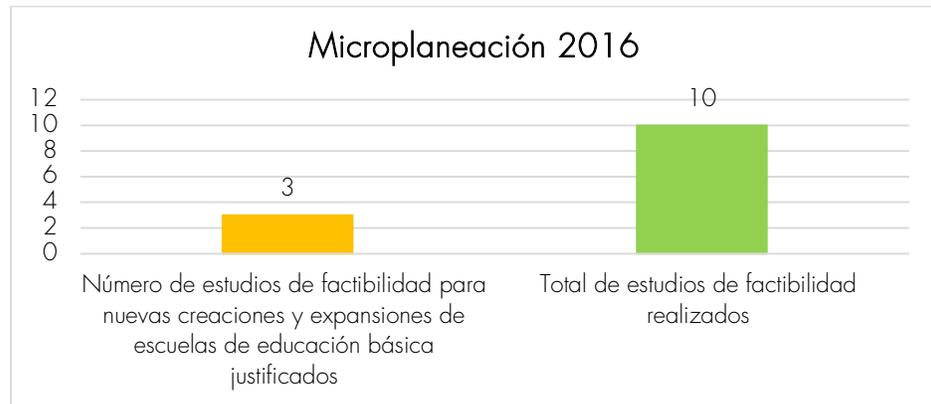
De acuerdo a los Resultados obtenidos se puede observar que en el año 2016 se atendieron el 26% del total de planteles que solicitaron el apoyo, encontrando también un aumento del 23% con respecto al resultado del año 2015.



Microplaneación

En este programa se mide el porcentaje de estudios de factibilidad para nuevas creaciones y expansiones de escuelas de educación básica justificados.

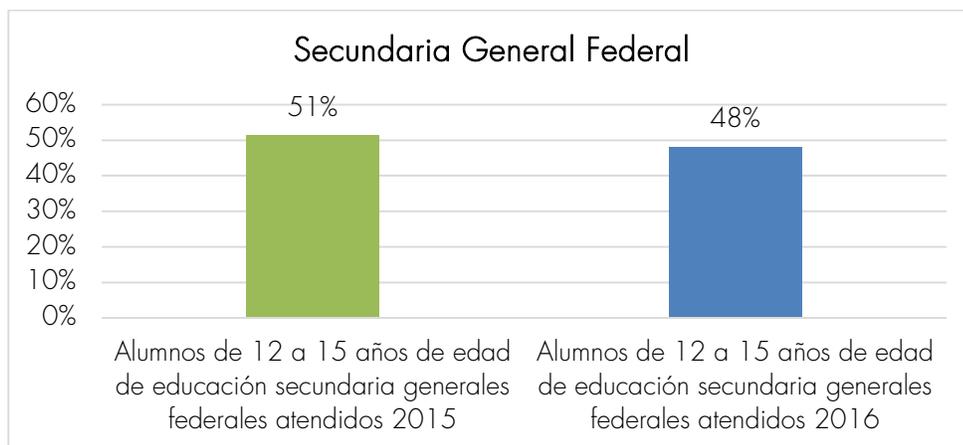
En 2016 el indicador cambió la variable del numerador y denominador por lo que no pudo obtenerse un comparativo con 2015. Del total de estudios realizados de factibilidad solo el 30% están justificados para la creación y expansión de escuelas de educación básicas. Estos datos quedaran como línea base para la Evaluación al desempeño del ejercicio 2017.



Secundaria General Federal

Este programa mide el porcentaje de Alumnos de 12 a 15 años de edad de educación secundaria generales federales atendidos, respecto del total de la matrícula de secundaria en el Estado de Colima.

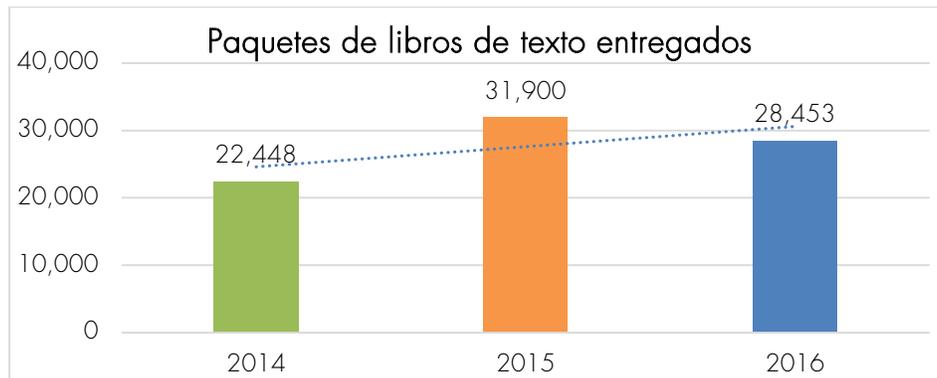
En el año 2016 la entidad reporta que del total de la matrícula de alumnos que cursan la secundaria en el Estado de Colima, solo el 48% son atendidos en secundarias generales federales disminuyendo así en un 3% de los alumnos atendidos en relación al año anterior.



Gestión de Libros de Texto

Este programa mide el porcentaje de alumnos de secundarias generales y técnicas federalizadas que reciben en tiempo y forma libros de texto gratuito, respecto del total de alumnos inscritos en educación secundaria general y técnica federalizada en el Estado de Colima.

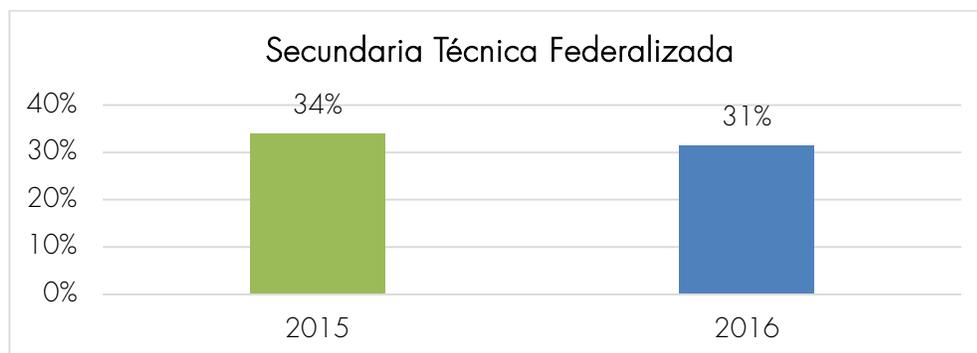
De acuerdo a la información proporcionada en el año 2016 la Secretaría de Educación entregó el 76% de los paquetes de libro de texto gratuito a los alumnos de secundaria general y técnica federalizada, lo que representa una disminución del 10.8% respecto al número de paquetes de libros entregados en el 2015.



Secundaria Técnica Federalizada

Este programa mide el porcentaje de alumnos de 12 a 15 años de edad, de educación en secundarias técnicas federalizadas que fueron atendidos, respecto del total de la matrícula de secundaria en el Estado de Colima.

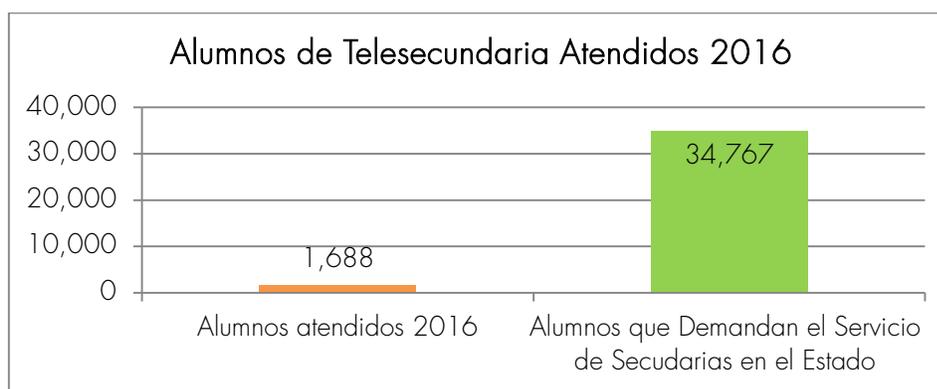
En el año 2016 la entidad reporta que del total de la matrícula de alumnos que cursan la secundaria en el Estado de Colima, solo el 31% son atendidos en secundarias técnicas federalizadas disminuyendo así en un 3% los alumnos atendidos en comparación con el año 2015, dicha disminución se debe al aumento del 11.5% de la matrícula de Secundaria con respecto al año anterior.



Telesecundaria Federal

Este programa mide el porcentaje de alumnos de educación telesecundaria federal atendidos respecto del total de alumnos de secundarias públicas en el Estado de Colima.

La secretaria de educación reportó que en el año 2016 se atendieron a 1688 alumnos en telesecundarias federales, siendo así solo un 5% con relación al total de alumnos de secundarias públicas en el Estado de Colima. El indicador de este programa cambio, por lo que no puede mostrarse un comparativo con años anteriores, estos datos quedaran como línea base para la Evaluación al desempeño del ejercicio 2017.

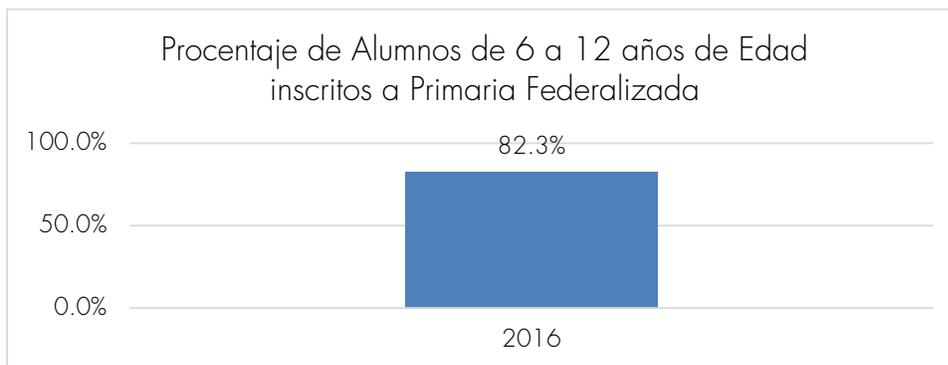


Primarias

En este programa se mide el porcentaje de alumnos de 6 a 12 años de edad inscritos a Primaria Federalizada, respecto del Total de alumnos de primaria en el Estado.

En el año 2016 los resultados indican que el 82.3% de los alumnos son atendidos en Escuelas Primarias Federalizadas en relación del total de los alumnos de Educación Primaria en el Estado. La Secretaria de Educación modificó las variables del indicador por lo que no es posible establecer una comparativa con el año anterior, estos datos quedaran como línea base para la Evaluación al desempeño del ejercicio 2017.

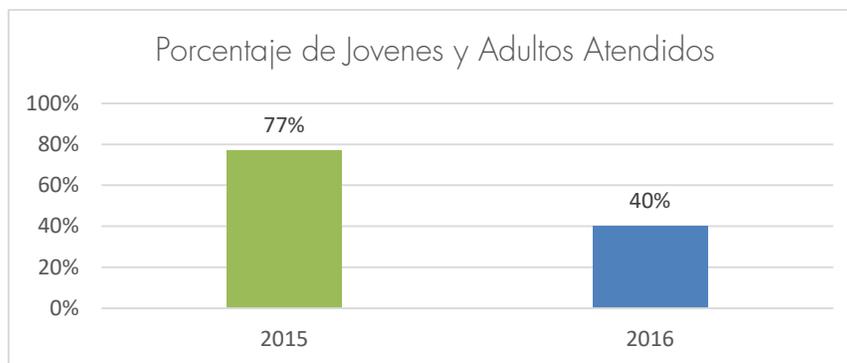
Concepto	2016
Alumnos de 6 a 12 años de Edad inscritos a Primaria Federalizada.	64,636
Total de alumnos de primaria en el Estado	78,544



Centros de Educación Extraescolar (CEDEX)

En este programa mide el porcentaje de Jóvenes y Adultos Atendidos, respecto del total de alumnos programados para su atención en los CEDEX.

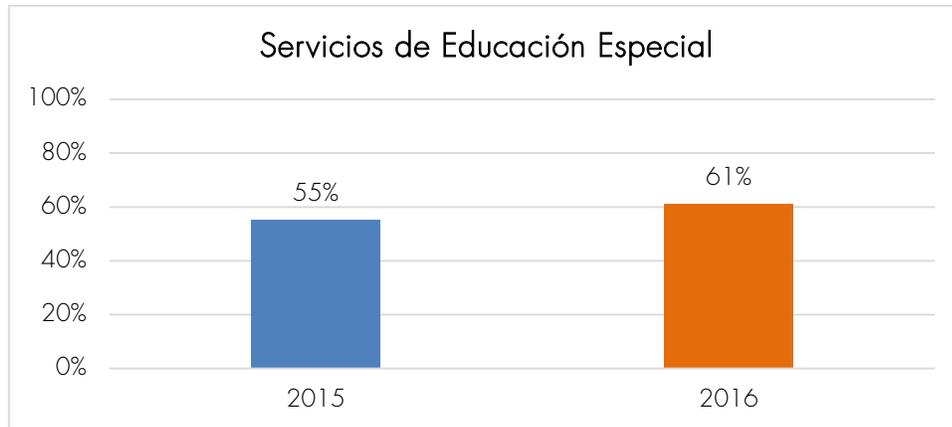
Los resultados muestran que en el año 2016 se atendieron el 40% de jóvenes y adultos en los centros CEDEX, en comparación con el año 2015, se registró una disminución del 37% lo equivalente a 243 alumnos menos que el año anterior. Considerando que en el año 2015 incluía información del programa Secundaria a Distancia (SEA).



Educación Especial

En este programa se mide el porcentaje de escuelas de educación básica beneficiada por los servicios de Educación Especial.

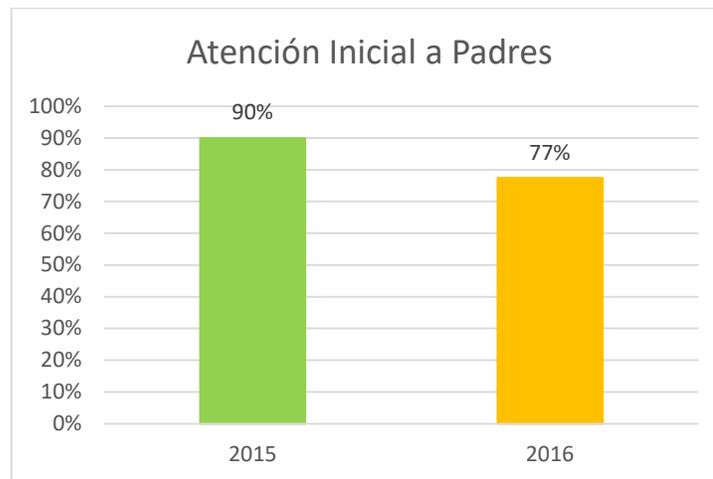
Como se muestra en la gráfica solo el 61% de las escuelas de Educación Básica cuentan con los servicios de Educación Especial, estos resultados reflejan un aumento del 6% respecto al porcentaje de escuelas que contaban con los servicios en el 2015.



Educación Inicial

Este programa mide el porcentaje de padres con niños de 0 a 3 años 11 meses beneficiados con Educación inicial no escolarizada, en relación con el total de padres con hijos de 0 a 3 años 11 meses en el Estado de Colima.

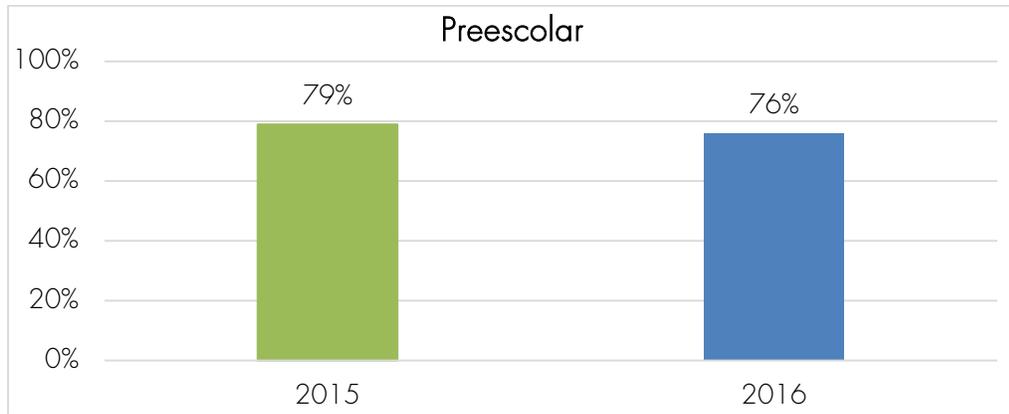
Los resultados muestran que en el ejercicio 2015 se atendió el 90% de padres con niños de 0 a 3 años 11 meses, para el año 2016 se presentó una disminución al solo tener un 77% de atención, siendo beneficiados 3314, de los 4280 del total en el Estado de Colima.



Preescolar

En este programa se mide el porcentaje de niños y niñas de 4 y 5 años de edad, atendidos en Educación Preescolar Federal en el Estado.

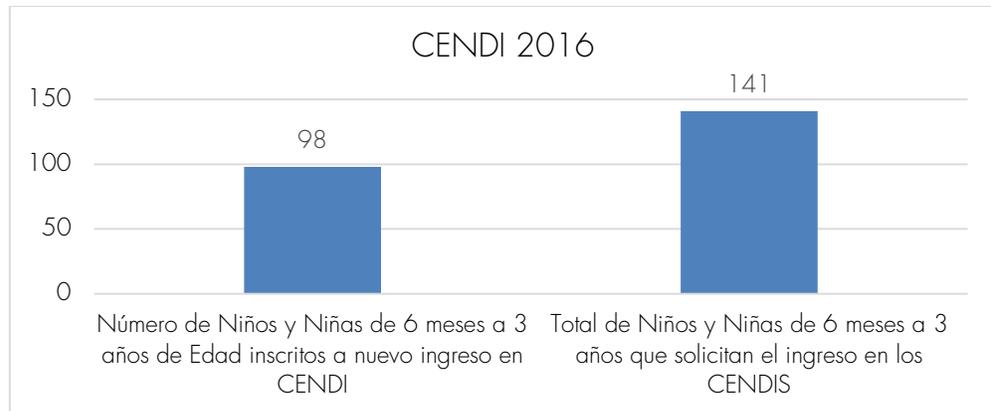
Los resultados nos muestran una disminución en el porcentaje de niños atendidos en el año 2016, con un 76% del total de población demandante según CONAPO, eso representa un 3% menos del resultado obtenido en el 2015.



Educación Inicial Escolarizada CENDI

En este programa se mide el porcentaje de niños y niñas de 6 meses a 3 años de Edad inscritos a nuevo ingreso en CENDI, en relación al número de solicitudes recibidas.

Los resultados muestran que de las solicitudes recibidas, que fueron 141, solo el 70% fueron niños aceptados a nuevo ingreso. El indicador para este programa cambio, por lo que no puede mostrarse un comparativo con años anteriores, estos datos quedaran como línea base para la Evaluación al desempeño del ejercicio 2017.

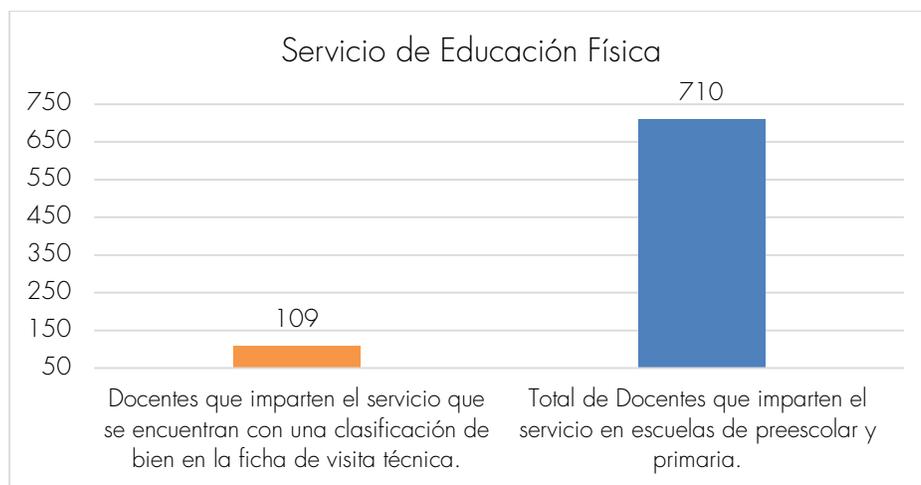


Educación Física

En este programa se mide el porcentaje de docentes federalizados que imparten el servicio de educación física en escuelas de preescolar y primaria que se encuentran con una clasificación de bien en la ficha de visita técnica.

Para el 2016 el indicador de desempeño cambio, por lo que no se muestran los resultados obtenidos para el año 2015. Con los resultados del ejercicio evaluado se muestra que

del total de docentes que imparten el servicio de Educación Física, solo el 15% se encuentra con una clasificación de bien en la ficha de visita técnica. Estos datos quedaran como línea base para la Evaluación al desempeño del ejercicio 2017.



7. Conclusiones

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) es una herramienta que permite dirigir las políticas públicas con información sintética, oportuna y veraz. La toma de decisiones se respalda, con la metodología del Marco Lógico, en la evaluación periódica de los logros alcanzados con los programas presupuestales, durante la gestión de los mismos. El Marco Lógico permite visualizar en forma práctica y simplificada, la problemática y las medidas para posibles soluciones, esto con una definición del objetivo y metas claramente definidas.

En el caso del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, es importante que el ejercicio de los recursos no sólo sea transparente, sino que se muestren los resultados logrados con la aplicación de los mismos, y que a partir de éstos se puedan emprender las estrategias necesarias que permitan hacer un uso más eficaz y eficiente de los recursos públicos, para lo cual es importante el uso de la herramienta del Marco Lógico.

8. Recomendaciones al Desempeño

Se recomienda a la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima, realizar las acciones necesarias para que se revisen y se efectúen las adecuaciones necesarias a los indicadores de los programas: Asuntos Jurídicos Laborales, Mantenimiento de Espacios Educativos y Misiones Culturales. Esto con la finalidad de contar con indicadores claros y suficientes para verificar el cumplimiento de los objetivos de los programas mencionados, ya que el resultado de estos indicadores formará parte en el proceso de integración de la información financiera para la elaboración del presupuesto.

9. Dictamen

Por lo antes expuesto la auditoría de desempeño se practicó sobre la información proporcionada por la Coordinación de los Servicios Educativos, de la Secretaría de Educación del Estado de Colima sujeta a evaluación, de cuya veracidad es responsable; fue planeada y desarrollada de acuerdo con el objetivo y alcance establecidos, y se aplicaron los procedimientos de evaluación al desempeño que se estimaron necesarios. En consecuencia, existe una base razonable para sustentar el presente dictamen, que se refiere sólo de los programas evaluados.

El OSAFIG considera que, en términos generales, los programas financiados por el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, fueron evaluados con base a la información captada y proporcionada por la Coordinación de los Servicios Educativos del Estado de Colima en las fichas técnicas, para alimentar las Matrices de Indicadores de Resultados, por lo que se emite un *Dictamen con Salvedad* en virtud de la recomendación anteriormente descrita.

L.A.F. Carlos Armando Zamora González

Auditor Superior del Estado

Colima, Col. 11 de diciembre de 2017